



Elizabeth García Mata &lt;egarciam@cdmx.gob.mx&gt;

## Observaciones al Informe de Cuenta Pública 2020

4 mensajes

Elizabeth García Mata &lt;egarciam@cdmx.gob.mx&gt;

5 de abril de 2021, 19:59

Para: Cuenta Publica &lt;cuentapublica2020cdmx@gmail.com&gt;

Cc: Andres Javier Ramirez &lt;jramireza@finanzas.cdmx.gob.mx&gt;, Andrés Javier Ramírez &lt;ajr071187@gmail.com&gt;

Por este conducto hago llegar oficio INJUVE/DAYF/0194/2021, en atención a su oficio **SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0891/2021** donde solicita dar atención a las observaciones de la información presupuestal y programática para dar cumplimiento a los plazos establecidos, con base a lo anterior hago envío de la siguiente información:

- **Informe Programática-Presupuestal en cumplimiento a la normatividad local.**
- **Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- **Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

*“Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo “SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena.” Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.”*

[Formatos LDF Paraestatal.PDF](#)[Formatos LGCG Paraestatal.PDF](#)[INJUVE\\_DAYF\\_194\\_2021.PDF](#)[Norma Local\\_Paraestatal.PDF](#)

--



**Elizabeth García Mata**  
Directora de Administración y Finanzas  
Instituto de la Juventud

✉ [direcadmonyfinanzasinjuve@gmail.com](mailto:direcadmonyfinanzasinjuve@gmail.com)  
☎ 53 42 74 34

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

**Andrés Javier Ramírez** <[ajr071187@gmail.com](mailto:ajr071187@gmail.com)>  
Para: Elizabeth García Mata <[egarciam@cdmx.gob.mx](mailto:egarciam@cdmx.gob.mx)>

5 de abril de 2021, 20:29

Archivos recibidos, favor de incluir formatos Excel, saludos.

ATENTAMENTE:

Andrés Javier Ramírez

JUD de Análisis e Integración de Informes "D"

Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas

[ajr071187@gmail.com](mailto:ajr071187@gmail.com)

[jramireza@finanzas.cdmx.gob.mx](mailto:jramireza@finanzas.cdmx.gob.mx)

51-34-25-00 Ext. 5446

(044) 55-39-50-49-20



[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

“La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."

**Elizabeth García Mata** <egarciam@cdmx.gob.mx>

5 de abril de 2021, 20:49

Para: Cuenta Publica <cuentapublica2020cdmx@gmail.com>

Cc: Andres Javier Ramirez <jramireza@finanzas.cdmx.gob.mx>, Andrés Javier Ramírez <ajr071187@gmail.com>

Buenas tardes,

Me permito adjuntar archivos en excel del oficio INJUVE/DAYF/0194/2021.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

*“Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo “SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena.” Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.”*

[El texto citado está oculto]

--



**Elizabeth García Mata**

Directora de Administración y Finanzas  
Instituto de la Juventud

✉ direcadmonyfinanzasinjuve@gmail.com  
☎ 53 42 74 34

**CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS**

### 3 adjuntos

**Formatos LDF Paraestatal.xlsx**  
524K

**Norma Local\_Paraestatal.xlsx**  
1410K

**Formatos LGCG Paraestatal.xlsx**  
1200K

**Cuenta Publica** <cuentapublica2020cdmx@gmail.com>

8 de abril de 2021, 12:58

Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Archivos recibidos con fecha 05 de abril de 2021.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]